

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 4121 OCEAN ALMOND, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Presidente del Consejo de administración, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2021, expresamente facultado para ello en la misma sesión, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2021, a las 10:00 horas, en el Teatre de la Llotja, Avinguda de Tortosa, 6, 25005 Lleida, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe del Presidente acerca del impacto de la pandemia COVID-19 en la actividad de la compañía y de los hechos acontecidos con posterioridad al cierre del ejercicio, en particular del impacto en la operativa de la Compañía de las heladas sufridas en la provincia de Lleida durante el pasado mes de marzo.

Segundo.- Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.- Autorización de la transmisión de todas las participaciones sociales de titularidad de Camp Suport, S.L., a don Xavier Gomá Safont.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que asiste a todos los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo dispuesto por la Disposición Final Cuarta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, la Junta General se convoca para su celebración presencial, con sujeción a las medidas y restricciones sanitarias que puedan estar en vigor al tiempo de celebración de la Junta, si bien se habilitarán los medios para la asistencia y participación por vía telemática con sujeción a los requisitos y garantías exigidos y vigentes.

Los socios que deseen acogerse a tal posibilidad deberán hacerlo a través del enlace que se facilitará previamente a la celebración de la junta. En este sentido, los socios que deseen asistir telemáticamente deberán enviar un correo electrónico a [alicia@oceanalmond.com](mailto:alicia@oceanalmond.com), con una antelación de al menos 48 horas a la celebración de la junta, a efectos de que se les facilite el correspondiente enlace. Los derechos de los socios en la junta se podrán ejercitar, en cuanto a plazos, formas y modos de ejercicio, conforme a lo dispuesto con carácter general para las juntas presenciales en la Ley de Sociedades de Capital, aun cuando asistan telemáticamente.

Asimismo, en caso de que un socio quiera asistir telemáticamente y representado por otra persona, deberá remitir la delegación mediante correo electrónico dirigido a [alicia@oceanalmond.com](mailto:alicia@oceanalmond.com), con al menos 48 horas de antelación a la celebración de la junta.

Lleida, 3 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo, Marc Rahola Matutes.

ID: A210037523-1